

## El plazo para abonar el IVTM, no domiciliado, concluirá el día 15 del próximo mes

A. LASUEN

ERMUA. El servicio municipal de recaudación ha abierto el plazo para abonar el impuesto de vehículos en Ermua. Dicho plazo se mantendrá hasta el 15 de octubre.

Si bien el 65% de los titulares de un vehículo en la villa tienen el recibo domiciliado, que se ha pasado el pasado viernes, las personas que no utilizan este sistema deberán hacer el abono en los próximos días. Las personas titulares que no tienen domiciliado el recibo, recibirán una carta y los impresos en su domicilio. Una vez transcurrido el plazo, el pago se exigirá por vía ejecutiva con un recargo del 5%, y del 20% posteriormente.

El listado municipal indica que Ermua tiene 8.134 vehículos a motor. Por otro lado, en Ermua están exentos de abono de este impuesto las personas titulares de vehículos para minusválidos o los catalogados como históricos (con matrícula específica, no sólo los que superan los 25 años de antigüedad).

### OMIC CERRADA

#### Hasta nuevo aviso

A. L. La Oficina Municipal de Información al Consumidor de Ermua ha comunicado que su oficina permanecerá cerrada hasta nuevo aviso. Mientras, las personas consumidoras pueden dirigirse al organismo autónomo 'Kontsumobide' para realizar sus consultas.

# Mañana se abren las ayudas de hasta 90 euros a estudiantes

El Ayuntamiento de Ermua propone ofrecer ayudas al comienzo de curso para fomentar, a su vez, el consumo en los comercios locales

AINHOA LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua pone en marcha desde mañana la campaña para ayudar a familias, jóvenes estudiantes y establecimientos comerciales locales en el inicio de curso. La institución apoyará el consumo de material escolar en Ermua, incentivando las compras en los establecimientos locales, con hasta 90 euros de ayuda por estudiante.

Estas ayudas podrán cubrir gastos de adquisición de ropa, calzado, material deportivo, material escolar (excepto libros de texto), material informático, gafas y lentillas que se realicen en comercios de Ermua, entre el 1 de septiembre y el 30 de octubre de 2020.

El plazo de presentación de instancias se abrirá mañana. Las solicitudes se podrán presentar en Abiapuntu de lunes a viernes de 8 a 15 horas y, excepcionalmente mientras dure la campaña, la oficina también abrirá por las tardes, de lunes a jueves, en horario ininterrumpido hasta las 19 horas.

Las instancias deberán ir acompañadas de un documento justificativo de los datos de la titularidad de la libreta, y de las facturas de gasto realizado en Ermua, expedidas a nombre de la persona titular de la ayuda, en la que consten de forma clara y concisa los productos adquiridos. El



El comercio fue uno de los sectores más afectados en el confinamiento. A. L.

importe máximo de la ayuda será de 90 euros por estudiante.

En el caso de las personas mayores de 16 años, también habrá que incluir un justificante de la matrícula de los estudios que estén realizando, y si se es mayor de 25 años y se está desempleado, también habrá que incluir un certificado de situación de desempleo.

La hoja de solicitud se entregará a todo el alumnado de los centros escolares de Ermua, en sus propias instalaciones. Además, se podrá recoger el documento en Abiapuntu, la biblioteca, la Casa de la Mujer, Lobiano, salas de estudio de Izarra Centre, Izarra Txiki y en el polideportivo. También se podrá usar la vía telemática a través de la 'Sede Electrónica' de la web municipal.

### Tres líneas de subvención

Hay tres líneas de subvenciones. Por un lado, se otorgan ayudas a

la población estudiantil nacida entre 2004 y 2018, el 14% de la población ermuarra, que esté escolarizada y empadronada en Ermua de forma ininterrumpida desde el 1 de enero de 2020 al 31 de agosto de 2020.

También se ofrecerá esta ayuda a la población ermuarra nacida entre 1995 y 2003 (el 9% de la ciudadanía). En este caso, deben estar cursando estudios de enseñanzas regladas u ocupacionales, masters o doctorados con una duración parecida al curso escolar y estudios en centros públicos de Educación de Personas Adultas. Se excluye la formación complementaria (idiomas, informática a nivel de usuario, carnet de conducir, etc.).

Las ayudas para personas estudiantes desempleadas nacidas antes de 1995, se entregarán a población en situación de desempleo y sus estudios deben estar en los supuestos anteriores.

## Ermua se suma a la Semana Europea de Movilidad con el camino escolar de Eskolabarri

A. LASUEN

ERMUA. La celebración de la Semana Europea de la Movilidad, que se ha visto limitada en Ermua por la situación que genera la pandemia, ha mantenido en su programa el proyecto 'Oinez eskolara' (camino escolar) que viene desarrollando desde hace años el centro educativo local Eskolabarri. El objetivo de dicho proyecto es reforzar los desplazamientos a pie al centro escolar.

Si bien este centro promueve esta buena costumbre durante todo el año, durante esta semana el Ayuntamiento contribuye a la iniciativa dotando de más medios al proyecto, y manteniendo una reunión, al concluir la semana, con la comunidad escolar del centro, para determinar las mejoras que pueden implementarse a lo largo del año para que el alumnado pueda subir andando con seguridad al barrio de Santa Ana.



'Oinez eskolara' en marcha. AVTO.

### TELÉFONOS DE INTERÉS

|  |                           |
|--|---------------------------|
| <b>URGENCIAS</b>                                       |                           |
| SOS DEIAK  | 112                       |
| DYA  | 943 464 622               |
| <b>HOSPITALES</b>                                      |                           |
| Hospital Mendaro                                       | 943 032 800               |
| Ambulatorio de Eibar                                   | 943 032 500               |
| Ambulatorio de Eibar (Torrekua)                        | 943 032 650               |
| Ambulatorio de Ermua                                   | 943 032 630               |
| <b>POLICÍA MUNICIPAL</b>                               |                           |
| Eibar  | 943 708 424               |
| Ermua  | 943 176 300               |
| <b>ERTZAINZA</b>                                       |                           |
| Eibar  | 943 531 700               |
| <b>BOMBEROS</b> Toda la provincia                      |                           |
|  | 112                       |
| <b>TRANSPORTES</b>                                     |                           |
| Euskotren  | 902 543 210               |
| Pesa Eibar   | 902 101 210               |
| Bizkaibus  | 902 222 265               |
| <b>TAXIS</b>   |                           |
| Eibar  | 943 203 071 y 943 201 325 |
| Ermua  | 943 170 396               |
| <b>AYUNTAMIENTOS</b>                                   |                           |
| Eibar (Centralita)                                     | 943 708 400               |
| Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora) | 010                       |
| Ermua  | 943 176 322               |

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

### CARTELERA DE CINE

#### EIBAR

|                                 |             |
|---------------------------------|-------------|
| <b>COLISEO</b> Merkatu Kalea, 2 |             |
| La boda de Rosa                 | 20.00       |
| Los nuevos mutantes             | 20.00       |
| Padre no hay más que uno 2      | 16.00       |
| Tenet                           | 16.00 19.00 |
| Trasto (eusquera)               | 17.00       |

#### ERMUA

**ERMUA ANTZOKIA** Iparragirre s/n  
No hay función

### COMUNICACIONES

#### AUTOBUSES

##### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10\*, 6.40\*, 7.10\*, 7.40, 8.10, 8.45\*, 9.15\*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05\*, 18.10\*, 19.10\*  
Sábados: 6.40\*, 7.10\*, 8.10, 8.45\*, 9.15\*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15\*, 15.10\*, 16.10\*, 18.10\*, 19.10\*, 20.10\*, 21.30, 23.10.  
Festivos: 8.10, 10.10\*, 12.10, 13.10, 15.10\*, 17.10, 18.10, 19.10\* y 21.45\*.  
\*Salida desde Ermua diez minutos antes.

##### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 14.20

cada hora, 11.20\*, 14.30\*, 14.50\*, 15.20\*, 16.20\*, 17.20, de 18.20\* a 22.20\* cada hora.  
Sábados: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 21.20\* cada hora, 11.20\*, 14.20\*, 16.20\*, 17.20\*, 18.20\*, 19.20\*, 22.35\* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20\*, 11.20\*, 13.20, 14.20\*, 16.20\*, de 18.20\* a 20.20\* cada hora, y 22.20\*  
\*Llegada a Ermua

##### EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

##### BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

##### EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.  
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

##### VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 a 22.15 cada hora.  
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

##### EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

##### PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

##### EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.  
Sábados: 14.00  
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

##### ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.  
Sábados: 14.30  
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

##### EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30  
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

##### ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50  
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

##### EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).  
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.  
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

##### HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.  
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

### TRENES

#### BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.  
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

#### EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

#### ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

#### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

#### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

### FARMACIAS

#### EIBAR

De 9.00 a 22.00: Azkue-Azkue (Toribio Etxebarria, 4).

#### ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alves (Avda. Gipuzkoa, 46).

#### EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Barandela (Ziriako Agirre, 4. Amaña-Eibar).